ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS-156-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	JOSÉ FELIPE RESTREPO ESCOBAR CC. 71.878.881
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA.TA PESOS M/L ($22.004.640)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DEL AREA DE TITULACIÓN ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ ANTIOQUIA
PLAZO	DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2026.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el seis (06) de julio de 2026.

SEBASTÍAN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificador

STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor – Notificado